

## CAPÍTULO IX

### *Lo relativo á la Eucaristía como Sacramento.*

#### SUMARIO

**495.** Diversos usos y abusos de la Eucaristía.—**496.** La llevaban consigo los navegantes para su mayor defensa.—**497.** Milagro estupendo.—**498.** Hacia el siglo X, en Oriente era aún permitido á los seglares conducirla á los impedidos.—**499.** Caso maravilloso.—**500.** Se permitía dar á los fieles leprosos.—**501.** Asimismo, á los reos condenados á muerte.—**502.** Eugenio IV la envió á Filipo, duque de Borgoña.—**503.** Acabado el Sacrificio, la reservaban para el día siguiente.—**504.** Era también reservada para los obispos y presbíteros en los cuarenta primeros días de su ordenación.—**505.** Otro tanto para las vírgenes, durante los ocho días posteriores á la recepción del velo.—**506.** Servía para curar las llagas del cuerpo.—**507.** Se usaba contra los energúmenos.—**508.** Contra los perseguidores.—**509.** Era sepultada con los muertos.—**510.** Para descubrir los hurtos.—**511.** Para confirmar los juramentos.—**512.** Para la dedicación de las iglesias.—**513.** Para condenar los herejías.—**514.** Era dada á los muertos.—**515.** Se llevaba para calmar las tempestades.—**516.** Asimismo para apagar los incendios.—**517.** Era conducida á las casas de los enfermos para que la adorasen.—**518.** Abusos entre los griegos.—**519.** Finalmente la llevaba consigo el que iba á demostrar su inocencia con la prueba del fuego.

**495.** Gran dislate sería atreverse á juzgar algunas costumbres antiguas por la opinión que tenemos formada de las mismas en nuestro siglo. Los tiempos pasan, las cir-

cunstancias varían, las personas no son las mismas, motivos todos que inducen á creer que, aun en las mismas cosas lícitas, unas fueron dignas de veneración en tiempos de nuestros primitivos padres, que ahora no pueden reducirse lícitamente á la práctica; otras pasaron entonces por no improbables, que ahora serían reprobadas; por el contrario, en nuestros días se practican algunas que la antigüedad jamás las hubiera puesto por obra; las hay que pasan por ley y que obliga á pecado el quebrantarlas, que en la Iglesia antigua, y aun en la media, no sólo estaban toleradas sino que se ejecutaban como cosa corriente. Por esta razón, al leer ú oír algunas prácticas primitivas no reprobadas de los antiguos como abusivas, que en nuestros tiempos no se conocen, y que nos parece imposible el que se hayan llevado á cabo, las debemos respetar, ateniéndonos á los tiempos, lugares y demás circunstancias que concurrieron para permitir las. La mayor parte de las que en este capítulo vamos á ocuparnos son de este género.

**496.** Sea en primer lugar la costumbre de llevar los navegantes consigo la Eucaristía para su auxilio y protección durante el viaje marítimo (1). Observamos que el fervor de los cristianos de entonces, no era tan lánguido que mereciera el oprobio de algunos malos escritores. Cristo Sacramentado era, en verdad, para muchos de los navegantes, el áncora de salvación; con Él apenas temían las fuertes borrascas que se levantan en este temible elemento; con su posesión creían firmemente llegar seguros al deseado término del viaje. No salían fallidas sus esperanzas; no quedaban frustradas tan santas intenciones. El portentoso milagro que brevemente referiré confirmará nuestros cortos renglones.

**497.** Habiéndose dado á la vela con tiempo bonancible, Maximino, presbítero y después obispo de Siracusa, con otros compañeros, les sorprendió en alta mar horrible tempestad de la que no esperaban otra cosa que ser zambulli-

(1) Véase la Eucaristía en los viajes.—Edad Antigua.

dos de un momento á otro en la inmensa profundidad de las aguas. Ya las indómitas olas cubrían la parte superior del barco; ya se elevaban por encima de los navegantes para sumergirles en el fondo; mas la esperanza en la sagrada Eucaristía no había desaparecido de sus pechos; con ardiente fe, Maximino tomó el sagrado vaso donde estaba contenida y distribuyó á sus compañeros el Pan de los fuertes. Dios obró un milagro que se prolongó durante ocho días continuos, pues la embarcación, cubierta de agua, pero sin lastimarla en lo más mínimo, fué, sin saber cómo, al puerto deseado. Allí saltaron á tierra y ¡oh Providencia de Jesucristo! apenas habían acabado de salir todos los tripulantes, cuando se hundió el navío, dando á conocer por este prodigio que, seguros de la muerte durante todos los ocho días, el Altísimo, por la fe y esperanza en su Hijo Sacramentado, les sacó fuera de tan inminente peligro (1).

**498.** Hacia el siglo X era aún permitido en Oriente que los seglares condujesen la Eucaristía á los necesitados. Si el abuso no fuera motivo más que suficiente para prohibir la costumbre de que se hace mal uso, la práctica que estamos estudiando quizá en nuestros tiempos se usara en algunas circunstancias. Mas este abuso en Oriente no era general, condescendiéndose por tanto con la práctica de la costumbre antigua. Metafraste (2) y Surio (3) refieren sobre lo propio un suceso extraordinario á la par que edificante.

**499.** Dicen que por el año 902, al enviar el emperador León contra los sarracenos á Himerio, jefe de sus tropas, como llegasen á la isla de Creta, contemplaron varias cosas extraordinarias; entre ellas vieron á una penitentísima mujer que habitaba milagrosamente en el desierto, á cuyo lugar había sido conducida por modo prodigioso. Se llamaba Teotistes, natural de Mitilene (4); rogada por el legado del emperador (que es quien nos da noticia de este suceso) pa-

(1) Greg. dialog., lib. 3, cap. 36; apud Baron. ann. 584, n.º 17.

(2) Die 10 Novemb.

(3) T. 6.

(4) Isla del Asia Menor, en el mar Egeo.

ra que les indicara el método de vida y la razón por que se había encerrado en aquel inhabitable y áspero desierto, ella toda turbada, le rogó que para gloria de Dios le escuchase con paciencia, pues le daría noticia de su arribo al yermo. Después que le hubo relatado toda su historia, le suplicó que, ya que por amor de Jesucristo había accedido á sus peticiones, él condescendiera por el mismo amor á las suyas. Consisten, dijo, en que me traigas el Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo. Partió el legado en una nave á la iglesia más inmediata, pero bastante lejos de aquel lugar; y al volver con el sagrado Pan, que llevaba encerrado en un vasito, encontró á la penitente, ante la cual se postró en tierra, pues le parecía admirar á un ángel del Altísimo. Mas ella apresuróse á interrumpir su fervorosa acción, diciéndole: «Jamás hagas semejante cosa, pues llevas en tus manos al Hijo de Dios.» Acercándose á la anacoreta, y distribuyéndola el Santísimo Sacramento, no sin derramamiento de muchas lágrimas por parte de ambos, exclamó la penitente: «Ahora dejas en paz á tu sierva, oh Señor, porque mis ojos vieron ya á tu Salvador; porque recibí en mis manos la remisión de mis pecados; ahora ya partiré, pues me lo manda tu divina voluntad.» Diciendo con fervor estas palabras, y teniendo las manos por mucho tiempo levantadas al cielo, despidió al legado. Á pocos días volvió éste, y halló á la penitente en el lugar de antes, elevada en dulce éxtasis. Creyendo que estaba en contemplación profunda, se abstuvo por aquel momento de separarla de sus inefables delicias; pero, contemplándola más detenidamente, llegó á comprender que había expirado. Jesucristo Señor nuestro había enviado al legado para que la diese sepultura como en otro tiempo envió á S. Antonio para que practicase semejante acto de misericordia con el divino Pablo, primer ermitaño. Efectivamente, llamando el legado á sus compañeros, con himnos y cánticos espirituales la depositaron en sitio honesto, que recordase á los transeuntes el lugar donde descansaban los restos de tan bendito cuerpo.

**500.** Por el relato que acabamos de dar, hemos visto

la costumbre que había en Oriente de que los seculares llevasen la Eucaristía á los necesitados; por la autoridad que insertaremos ahora, deduciremos la práctica bastante general de que fuese distribuída á los leprosos. El Pontífice Gregorio II, escribiendo en 726 á Bonifacio, apóstol de Alemania, le dice entre otras cosas lo siguiente: (1) «Si los leprosos de que tratamos son cristianos fieles, es decir, católicos, distribúyaseles el Cuerpo y Sangre del Señor; no obstante, se les debe prohibir absolutamente celebrar el convite Eucarístico con los cristianos sanos.»

**501.** La sagrada Eucaristía se daba también á los sentenciados á pena capital; tenemos en confirmación de esta costumbre el canon 13 del Concilio Niceno, el cual, sin hacer distinción de clases de cristianos, prescribe que según la ley antigua se conceda la Eucaristía á todos aquéllos que estén próximos á pasar á la otra vida. Véase al liturgista Sancho (2) en esta cuestión, que la trata detalladamente, donde expone al final de la misma, que por mandato de S. Pío V se debe dar la comunión á los que están próximos á ser ajusticiados.

**502.** En 1433 el Pontífice Eugenio IV envió la sagrada Eucaristía á Filipo, duque de Borgoña, mediante Roberto, canónigo de París y procurador en la curia romana. El motivo no fué otro que la estimación recíproca que ambos respetables varones se tenían; y el haber acontecido el robo de la referida Hostia por un malhechor, quien la cosió á puñaladas, de las que esta milagrosa Hostia, para testimonio de la real presencia de Jesucristo en el Sacramento y para la conversión del desgraciado, vertió sangre copiosísima. El mencionado duque la recibió con magnífica pompa y la colocó en un rico oratorio. Un diploma existe en la iglesia de Dijón, fechado en 27 de Septiembre, que contiene el acta de dicha ofrenda (3). No se crea por este caso excepcional,

(1) Leprosis autem, si fideles christiani fuerint, Dominici corporis et sanguinis participatio tribuatur. Cum sanis autem convivium celebrare negentur. Ep. 4.

(2) Cuestiones liturg., cap. 17.

(3) Apud Baron. ad ann. 1433, n. 27.

que á últimos de la Edad Media existía aún la costumbre de enviarse recíprocamente la Eucaristía, según tuvimos ocasión de ver en el capítulo XIX del tomo III, pues semejante práctica feneció con la Edad Antigua, ó rara vez tuvo lugar á principios de la que recorremos. He referido el caso, y á continuación he hecho esta advertencia, con objeto de que ambas cosas no se ignoren. (*Fotografado 60.*)



*Fotografado 60.*

Un caballero comulgando.—Catedral de Reims.—Siglo XIII.

**503.** Otro de los especiales usos consistió en reservar parte de la Eucaristía del sacrificio anterior para el día siguiente, acto que se verificaba con mucha solemnidad. Cuando el celebrante se dirigía al altar para incoar el Sacrificio, dos acólitos tomaban la Eucaristía, custodiada en una torre ó paloma, y en pública procesión se encaminaban al lugar del Sacrificio. Llegados al altar, depositaban el Cuerpo y Sangre del Salvador, al que todos los asistentes en el mismo instante adoraban. Se celebraba la Misa y, después de la sunción, se apartaba un fragmento de la Hostia del Sacrificio, el que era conducido después solemnemente á la sacristía. Con semejante ceremonia se quería denotar

sensiblemente que la víctima del Sacrificio es siempre una misma, aunque éste se repita infinitas veces.

**504.** Durante los cuarenta días posteriores á la consagración de los obispos, los consagrados tomaban en la misa que celebraban parte de la Hostia que había servido en el Sacrificio de su solemne consagración. Para el efecto, el obispo consagrante les daba una Sagrada Partícula de bastantes dimensiones. El Orden Romano y el libro de los oficios de Alcuino, hablan de semejante práctica como cosa corriente en Roma; y según asegura el P. Chardón, (1) quizá toda Francia pusiese en práctica este uso, no sólo en la consagración de los obispos sino también en la de los presbíteros. Para el efecto aduce la autoridad de Fulberto, obispo de Chartres, quien asegura que estos últimos recibían una grande Hostia, del propio modo que la tomaban los nuevos obispos.

**505.** Otra práctica semejante á la que acabamos de referir nos ha legado (2) el P. Martene acerca de las vírgenes consagradas al Señor. El día de la solemne recepción del velo, el obispo les daba una Hostia de regular dimensión, la cual llevaban á su retirada celda, y de dicha santa Especie participaban los ocho primeros días posteriores al acto mencionado.

**506.** El amor, por cierto es ardiente, y si no es aconsejado por altísima prudencia, se dejará vencer del ímpetu ardoroso que le domina; pero los actos que ejecute ¿serán detestables? ¿serán reprehensibles? Creo que más prudencia necesitamos los que examinamos los fervorosos actos de referencia, para juzgarlos como es debido, que los mismos que los ejecutaron. Basados en tales principios, los actos que nos recuerdan las historias eclesiásticas, y que por su repetición formaron el uso, obrados por tales personas y en determinadas circunstancias no son en manera alguna reprehensibles ni detestables. La Eucaristía se empleó para curar las enfermedades del cuerpo; ¿quién ignora los innumerables ca-

(1) Histor. de los Sacram., tom. 3, cap. 9.

(2) De benediction. Virgin.

sos que se dieron de lo propio? S. Agustín (1) cuenta, que no lejos de su casa había cierto sugeto, llamado Acacio, nacido con los ojos cerrados; el médico acudió para abrírselos con el instrumento correspondiente, pero la madre de Acacio jamás lo permitió, consintiendo empero de buen grado, que le colocasen la Santa Eucaristía en la parte defectuosa. En el mismo momento fueron abiertos los ojos al paciente, y su madre dio gracias á Dios por el beneficio. Sulpicio Pío, arzobispo de Burgos, (2) refiere que á un hombre casi exánime le aplicaron la Eucaristía y se levantó fuerte y robusto al instante de la aplicación.

**507.** Fué empleada también contra los energúmenos. Erinaldo, (3) en la vida de S. Bernardo abad, refiere dos casos en que tuvo parte este santo: uno de ellos fué, que dicho siervo de Dios aplicó la adorable Eucaristía á cierta mujer poseída del infernal espíritu, á cuyo contacto quedó repentinamente libre del maligno.

**508.** Otro inserta el P. Martene (4) para probar que se empleaba contra los perseguidores; mas á nosotros nos es suficiente recordar el feliz medio que empleó Santa Clara para arrojar de su monasterio al ejército enemigo.

**509.** La Eucaristía se reservaba para enterrarla con los difuntos. Autores hay que confunden lastimosamente este uso con el abuso de dar la Eucaristía á los muertos que no la habían podido recibir durante la vida. Pero el P. Chardón (5) hace notar muy bien que el uso de que hablamos no tuvo lugar sino después de los Concilios III, IV de Cartago y de Auxerre, los cuales condenaron loablemente el que se concediese á los difuntos; por más que Anfiloquio cuenta de S. Basilio que reservó un fragmento de Hostia para sepultarse con Ella. En confirmación del uso á que nos referimos, está el ejemplo de S. Benito. Habiendo sido sepultado un monje y arrojádole fuera la tierra, el santo colocó so-

(1) Lib. 3. Operis imperf. contra Julianum, cap. 162.

(2) In ejus vita ab antiquo auctore conscripta, n.º 34.

(3) Lib. 2, cap. 3.

(4) De antiq. Eccles. rit., lib. I, cap. V, art. 4.

(5) Loc. cit.